

MEMORIA
ACERCA DEL ESTADO
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE CORDOBA
Y DEL REAL COLEGIO
DE
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION,
adjunto al mismo,
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 A 1862,
LEIDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1862,

en la solemnidad oportuna del caso

POR

D. JOSÉ MUNTADA Y ANDRADE,

Doctor en letras, Regente de primera clase en la misma seccion,
Licenciado en Medicina, Catedrático y Director del Instituto y
del expresado Real Colegio.

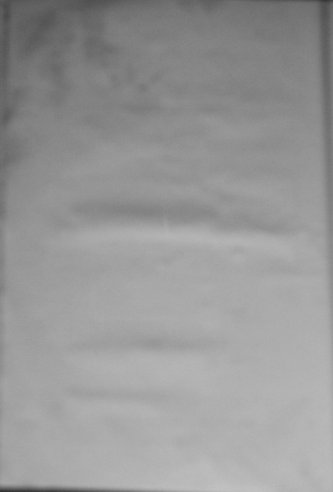


R-17742

CORDOBA.—1862.

Impo: y Lit. de D. F. G. Tena, S. Fernando 34.

R-1572



Excmo. é Ilmo. Señor:

Altamente memorable y solemne es para todos los habitantes de esta afortunada Ciudad la ocasion en que me toca en suerte dirigir mi humilde voz á este respetable auditorio. Todavía resuena en nuestros oidos el eco bullicioso de los entusiastas gritos de la alegre multitud: todavia nos parece estar viendo ese inmenso gentio que hace pocos dias llenaba las calles y las plazas, ansioso de contemplar y saludar con amor y con respeto á nuestra Excelsa Soberana. Vosotros habeis sido testigos de la ovacion, sin ejemplo, que ha tributado la noble, la ilustre Córdoba á su adorada Reina, á su Augusta Familia. Vosotros podreis decir cómo en medio de tan inmenso bullicio, rebosando el pueblo en frenética alegría, no ha habido mas que un sentimiento en los Cordobeses, uno solo, el amor hácia su Reina, amor sincero, amor elocuente, amor capaz de los mayores sacrificios, del heroismo, del martirio. Bien sabeis que no exagero en este momento: hombres, mugeres, niños, adultos, ancianos, derramaban llanto copioso de alegría, al contemplar radiante de gracia,

de bondad y de hermosura á la Augusta Heredera de S. Fernando, á la inclita Nieta de la primera Isabel. No faltaron, no, en momentos tales de ardiente entusiasmo flores para regar su tránsito, perfumes deliciosos para embalsamar la atmósfera que la rodeara, nobles y sentidos versos para cantar las gracias con que la naturaleza quiso pródiga dotarla, vitores y aplausos que llenasen el aire de sonidos leales, y por último, dulcísimas armonías que expresasen nuestro inmenso júbilo. Esto ha hecho Córdoba para festejar á sus Régios Hóspedes: esto hará toda Andalucía, ansiosa de mostrar su adhesion á sus Soberanos; esto hará en ocasiones semejantes la hidalga nacion Española, que no tiene rivales en su entusiasmo, en su delirio por sus Reyes y sobre todo, por Doña Isabel II, protectora magnánima de las ciencias, de las artes, del comercio, constante bienhechora de los pobres y de los que padecen, siempre dispuesta al bien de sus súbditos, perseverante en la caridad como piadosa católica, generosa, indulgente como tierna madre, y propicia al perdón de las injurias. Tales cualidad es que la mas severa historia nunca se atreverá á negar á Doña Isabel II, con sobrada razon exaltan el amor de los Españoles, llevándolo á un punto que raya en frenesí. Dichosa la Ciudad que el destino ha elegido para habitual residencia de la Augusta Soberana. Hispalis dichosa, que en estos momentos corona con su ardiente entusiasmo la ovacion que tuvo principio en esta ilustre Ciudad, y señala una no interrumpida série de nuevas y amorosas demostraciones de júbilo y contento.

No se extrañe, Éxemo. Señor, esta digresion en mi pobre discurso. Poseido del mismo sentimiento que sin excepcion abrigan los que se dignan escucharme, no he sido dueño de contener dentro de mí la esplosion de mi fé, de mi lealtad. Intérprete en estos momentos de un ilustrado cuerpo que ha

participado con efusion de la general alegría, era mi deber significar ese noble sentimiento.

Altas razones de conveniencia movieron á la Superioridad á disponer que quedase aplazada para hoy la apertura del curso académico, que debió tener lugar en el dia 16 del corriente. Córdoba corría presurosa á saludar á sus Reyes, y la Real Familia tenia dispuesta una devota excursion á las celebradas Ermitas de la Sierra. Nuestro acto hubiera pasado enteramente desapercibido, y no habríamos tenido la alta honra que hoy se nos dispensa con la grata asistencia de V. E. I. y de las demás dignísimas personas que nos favorecen.

Pero vengamos ya al objeto oficial de esta Memoria, que no es otro que narrar en sencillo estilo las vicisitudes del Instituto durante el período del curso académico que ayer terminó. Perdónese me esta digresion, bien justificada hoy por los memorables sucesos de que ha sido teatro la Capital.

Diferentes variaciones sehan introducido en el personal de esta Escuela desde el 16 de Setiembre de 1861.

Por Real orden de 24 de dicho mes fué trasladado al Instituto de Sevilla el catedrático de Física y nociones de Quimica D. Luis Niveduab de Castro.

Por otra de 1.º de Febrero de este año fué admitida la renuncia que de su cargo de Director hizo el Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza.

Por otra de igual fecha fué asimismo aceptada la renuncia que hizo el presbítero D. Miguel Riera, de su cátedra de Retórica y Poética, cuya enseñanza se dispuso por la Direccion general que sustituyese, en 17 de Febrero, el Dr. D. Julian Bustillo y Alvarez, que ya la desempeñaba con nombramiento del Director de la Escuela desde 23 de Setiembre de 1861.

Otra Real orden de 1.º de Febrero último dispuso que fuese trasladado á Jerez de la Frontera

el catedrático de Matemáticas D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, trasladado despues, con fecha 14 de Marzo, á la Escuela de Comercio de Cádiz.

Por otra Real órden de 19 de Febrero de este año fué trasladado al Instituto de Valladolid el catedrático de Historia natural D. Fernando Amor y Mayor.

Por otra de 1.º de Febrero fué nombrado el que habla catedrático de Lógica y Ética, en comision, quedando cesante el sustituto nombrado por la Direccion general Dr. D. Joaquin Portal y Ramirez.

Por otra de igual fecha fué tambien nombrado el que habla Director del Instituto, tomando posesion de sus cargos en 6 de Marzo último.

En 12 y 17 de Febrero entraron á servir como sustitutos de las asignaturas de matemáticas, respectivamente, D. Luis Oliveros y Moreno, segundo maestro de la Escuela normal, y D. Francisco Maria de Lara, ambos por nombramiento del Director del Instituto, y en 8 de Mayo, con igual carácter, el profesor de medicina D. Luis Maraver y Alfaro.

Por Real órden de 14 de Junio, y en virtud de oposicion, fué nombrado catedrático de Latin y Griego el Lic. D. Victoriano Rivera y Romero, procedente del Instituto de Logroño.

Por Real órden de 8 de Junio ha sido nombrado, por concurso, catedrático de Fisica de esta Escuela, el que lo era propietario en la de Huelva, Lic. D. José Barroeta y Márquez.

Por otra de 9 del mismo fué ascendido por concurso, y procedente del Instituto de Jaen, el propietario de Historia natural Lic. D. Narciso Sentenach.

Y por otra de 17 de Julio ascendió tambien, en virtud de concurso, viniendo á esta Escuela de la de Guadaluja, el catedrático de Matemáticas D. Antonio Santos Burillo

Por último, por Real orden de 4 de Agosto fué elevado á la categoría de numerario el catedrático interino de lengua Francesa D. Eugenio Peré.

El número de los matriculados en esta escuela para el curso último fué de 444, contándose entre ellos los de enseñanzas generales, ya públicas ya privadas, los estudios de aplicación y también los de dibujo. Aunque Córdoba sea una ciudad populosa, aunque tenga una provincia rica y férax, no dejará de llamar la atención el copioso número de cursantes que proporciona, no obstante la crecida concurrencia que hace sus estudios en el acreditado Seminario de S. Pelagio, para dirigirse á la carrera eclesiástica. Esto demuestra afición en la juventud al cultivo de la inteligencia, y asimismo la rica vena del talento de los hijos del Mediodía, de los que puede bien decirse que, sin grande esfuerzo, obtienen los secretos de las ciencias, porque su viveza y su precoz penetración les facilita la adquisición de las mas escondidas verdades, á poco que pueda hacerse fijar estas preciosas facultades que con tal lozanía adornan á los jóvenes de este país.

Esta Escuela tiene estudios de aplicación para la enseñanza de agrimensores y peritos tasadores de tierras, extensión á que por último ha venido á reducir la Real orden de 21 de Junio último el no bien asentado estudio de la Agricultura, sin perjuicio de lo que se resuelva en el expediente general sobre fomento y desarrollo de esta importante asignatura. Pero si de los estudios de aplicación no reúne hoy mas que la enseñanza de peritos, carrera modesta y de porvenir seguro, al paso que no es ni difícil de adquirir, ni larga en sus tareas, la Escuela con sus variadas asignaturas puede ofrecer

estudios preparatorios para distintas otras carreras facultativas, tales como telégrafos, ingenieros, minas y las diferentes armas del ejército.

No obstante las vicisitudes que ha tenido el Instituto en los años anteriores, y señaladamente en el curso último, y de lo ocasionado que es á la confusión en los estudios el cambio frecuente de maestros, todavía en fin del curso se han presentado á disputar los premios ordinarios y uno extraordinario jóvenes notables por su mérito y aplicación, que figuran en el cuadro respectivo que á esta Memoria acompaña.

Al paso que me congratulo recordando los nombres de los distinguidos alumnos que han obtenido sus premios, quienes serán pronto llamados á recoger en esta pública solemnidad el fruto de sus tareas, debo hacerme cargo también de un incidente deplorable que ocurrió pocos días después de dar comienzo á las tareas del curso de que hablo. Un joven mal aconsejado, cursante en los estudios de Agricultura, tuvo la poca meditación de exigir explicación de sus palabras á uno de los señores Catedráticos, queriendo llevar su propósito á un punto muy diferente de lo que aconsejan el respeto y la subordinación. Este hecho no podía pasar sin correctivo, y el Consejo de disciplina, previas las formalidades debidas, acordó la expulsión perpétua del alumno, cuya sentencia fué confirmada por S. M. en Real orden de 26 de Abril último.

Por lo demás, las faltas de disciplina no han sido ni muy numerosas, ni graves, y se han corregido con los castigos ordinarios, ya por los Sres. Catedráticos, ya por el Gefe de la Escuela. Nótese, por lo común, que es el mas frecuente de los resabios de que adolecen los alumnos, la falta de aplicación, ó si se quiere, de perseverancia en el estudio. Impaciente de suyo esta primera edad, lo es más en estos países meridionales, donde la ima-

ginacion ligera y fácil de impresiones roba la tenacidad que para el estudio es indispensable, si no ha de contentarse la inteligencia con las mas vulgares exterioridades. La correccion de este defecto natural es una de las mas importantes y mas dignas tareas del profesor; y la Escuela que cuenta con un personal escogido de antiguos catedráticos, que por experiencia conocen bien los achaques de la juventud, abriga la fundada esperanza de que meditadas disposiciones de aquellos llenarán este vacío local que en las rulas se observa

Por lo que hace á la enseñanza creo que ganaria mucho suprimiendo la doméstica, constante motivo de justas prevenciones, y dejándola, cuando mas, como antes, limitada al estudio de los dos años primeros de latinidad, porque sin entrar en grandes razonamientos acerca de su utilidad y conveniencia, ó por el contrario, de sus notorios perjuicios, la experiencia tiene acreditado lo estéril de los beneficios que ella proporciona.

Ocupándome de las mejoras realizadas y de las que sea conveniente introducir en adelante, diré que mi antecesor llevó á cabo numerosas reformas que alcanzaron hasta fin de Diciembre último, de las cuales yo no debo ocuparme, primero porque las consignó en la última Memoria, y segundo porque están ya juzgadas por la Autoridad competente. Aunque tomando yo posesion en 6 de Marzo último y habiendo atravesado épocas poco favorables, pudiera excusarme de presentar hoy aqui cuadro alguno de mejoras, todavia mi celo estimulado con el reconocido de mi antecesor, ha podido realizar algunas en el corto período de seis meses. Estas consisten:

1.^o En la traslacion de los gabinetes de Física, Química, Historia Natural y Museo agronómico á un local capaz, sano, ventilado y que ocupa uno de los mas bellos cuarteles del edificio.

2.^o En la construccion de una estanteria de 7

varas de largo por tres y tercia de alto, formando juego con la antigua de los gabinetes para colocacion de todos los productos agronómicos.

3.º En la colocacion provisional de la Biblioteca del Instituto en un salon del piso alto del Colegio, hasta que se construya ó habilite otro mas apropiado en lo bajo, para que sirva á los alumnos.

4.º En la construccion de una cátedra nueva con una escalinata y banqueria apropiada, capaz de mas de 80 alumnos, preparada de un modo elegante y cómodo.

5.º En la reparacion de las demás aulas y complemento de su menaje.

6.º En la restauracion y blanqueo de todo el edificio, practicando faenas costosas, á fin de hacer duraderas las obras y fructuosos los gastos.

7.º En la construccion de las ataguas necesarias para la conduccion de las aguas sobrantes á los jardines del establecimiento

8.º En la reposicion del material de etiquetas del jardin botánico, con otro duradero y completo para conocimiento de los géneros, especies y familias en él colocados, y asegurar el muro de la estufa que se hallaba cuarteado.

Además se han hecho multitud de pequeñas mejoras en útiles y enseres, cuya enumeracion seria larga y prolija, y todo sin contar con las introducidas en el Colegio, de lo cual deberé hablar despues, en cumplimiento de lo que dispone el reglamento orgánico de los mismos de 6 de Noviembre del año pasado.

En cuanto á otras reformas que conviene introducir y que serán objeto de sucesivos cálculos y de disposiciones superiores, ocupa un lugar preferente el pensamiento de construir una nueva fachada en el Instituto, que sea mas digna del establecimiento á que se destina y mas correspondiente á la belleza y solidez de su fábrica interior. Sobre este punto

hay trabajos muy adelantados, y si se logra la pronta evacuacion y el derribo de las casas contiguas al Instituto, como fundadamente lo espero del reconocido celo del Sr. Gobernador de la provincia, á la vez Alcalde Corregidor, será buena ocasion de solicitar de la Excm. Diputacion provincial que se sirva votar el anticipo necesario para llevar á efecto obra tan importante y necesaria.

Además es indispensable hacer algunas obras interiores para ampliacion de cátedras, dando colocacion á cada gabinete con separacion y estableciendo un local conveniente para la Biblioteca.

Otra medida reclamada por el decoro, es el ornato del salon de actos públicos, que evite anualmente las dificultades que ocurren y los gastos que se emplean para poner en estado de decencia el salon donde suelen celebrarse la apertura de los estudios y los exámenes generales y públicos.

Otras mejoras de menos importancia, pero no despreciables en sí, se acometerán en lo sucesivo, que den por resultado en un corto período de tiempo la elevacion de esta Escuela al mas alto grado de esplendor. Desde ahora, y contando con el celo, la ilustracion y los esfuerzos de mis dignos compañeros, prometo al público que ese fausto dia no se retardará mucho, y que el Instituto de Córdoba, citado siempre como modelo, alcanzará el mas distinguido renombre entre los demás del Reino por su buena enseñanza, por sus progresos positivos, por el lustre y decoro que se tratará de dar en él á las letras y á las ciencias, y asimismo por sus copiosos elementos de prosperidad.

El estado de fondos de la Escuela es satisfactorio, y lo será mucho mas luego que se adjudiquen al establecimiento las inscripciones por el valor de las fincas vendidas. En los estados que á esta Memoria acompañan podrá ver el que guste la confirmacion de mi aserto.

Debo hablar ahora, Excmo. Señor, del Colegio de internos. La mayor parte de las dignas personas que tienen la bondad de prestar atención á mis palabras, conocen por experiencia la ilustre historia de esta Casa, porque en tres siglos de vida que cuenta, se han sucedido diferentes generaciones de hombres ilustres que han debido al inclito Colegio de Nuestra Señora de la Asunción el insigne favor de la enseñanza.

Era, pues, de grande interés para la Capital, para su rica provincia, para las letras, para la historia, la conservación y mejora del ilustre Colegio que fundó el magnífico Sr. Pedro Lopez de Alba, primer médico de Cámara de S. M. I. D. Carlos y de su augusto hijo D. Felipe, con acuerdo y eficaz consejo del V. P. M. Juan de Avila, el Apóstol de Andalucía.

El Gobierno de S. M. ha comprendido todo el interés que resulta á Córdoba del engrandecimiento de este Colegio, y pocos tienen mas motivo que yo para evidenciar el celo que anima al Excmo. Sr. Ministro, por su mejora y elevación. La circunstancia de haber hecho algunos estudios en esta Casa explica bien la noble preferencia que dispensa á Córdoba y su notorio empeño por la prosperidad del Colegio. Ligado este intimamente con el Instituto, que disfruta sus rentas en bien de los estudios y de la provincia, cuanto he dicho y ofrecido hacer, contando con los esfuerzos del Profesorado y con la protección del Gobierno, de la provincia y de las demás autoridades, eso mismo me cumple ofrecer acerca del Colegio.

Las tradiciones de este próspero establecimiento son tan honrosas; tantas personas notables por su saber y por su rectitud han ocupado antes que yo el puesto que inmerecidamente debo á la bondad de S. M. y á la confianza del Gobierno, que me figuro por ello empresa fácil el levantar á la mayor altura su crédito y prosperidad.

Los cuadros que siguen á esta Memoria explican cuanto el reglamento administrativo y el orgánico de Colegios exigen para formar una idea exacta de la colegiatura. Menor en el último curso que en otros anteriores el número de colegiales, por varias causas que no califico, tengo fundada esperanza de que irá progresivamente en aumento.

La vida colegiada reclama asidua vigilancia, provechosa experiencia, severidad en la disciplina, acierto y meditacion en las disposiciones, como quiera que somos responsables ante los padres de la salud física y de la salud moral de los alumnos. Estudiar, pues, el medio de poner en armonía el alma y el cuerpo es objeto preferente de los que dirigen estas casas.

Educación religiosa, educación intelectual, educación física, todo á un tiempo se propone el Colegio. Quiera el cielo que yo sea tan afortunado que pueda conseguir devolver á los padres el precioso tesoro que me confían hoy, nutrido de sólidas ideas de piedad, abundante en buena doctrina literaria y científica, y robustecido con el vigor de la edad adulta, exenta de achaques que la debiliten. Este es mi deseo y para conseguirlo trabajaré sin descanso.

El personal del Colegio se halla en estado de interinidad. Permanecen en sus puestos como Director espiritual D. Manuel Galisteo y García, y como Regentes D. Enrique Muñoz, Pbro. y D. Rafael Zurbano, habiendo nombrado con igual carácter recientemente á D. Francisco de Lara, que ya desempeñó antiguamente el mismo cargo, por renuncia que ha presentado D. Rafael Aragón. Estos nombramientos deben ser confirmados por la Superioridad, y al efecto se han elevado á la misma las oportunas consultas.

También se hallan vacantes algunas plazas de mérito y de gracia, con arreglo al reglamento de Colegios, y se ha hecho á la Dirección general la

oportuna propuesta de los que se consideran dignos.

El estado económico del Colegio, si bien angustioso hoy porque se han consumido los productos del curso anterior, promete dentro del año recursos suficientes para hacer frente con holgura á todas las exigencias de la Casa, sin tener que comprometer su crédito, que siempre se conservó á la mayor altura.

Mi antecesor dirigió con empeño su atención á mejorar el mobiliario del Colegio, y público es por su Memoria lo que consiguió con su incansable actividad en el año último. Lo mismo que en el Instituto, quise imitar su laudable empeño, y he procurado sensibles reformas, que si no muy costosas, me parecieron de todo punto indispensables. Si bien sólido y bien construido, todo el edificio destinado á residencia constante de un crecido número de jóvenes, reclama frecuentes gastos de reparación, y así no se extrañará que haya tenido que atender:

1.º A reparar todo el Colegio, reponiendo llaves, restaurando puertas, y aumentando otras.

2.º A preparar tres encierros para el Colegio, de los que carecía, dotándolos de material fuerte, cómodo, con mucha luz, ventilación y seguridad, á fin de que el alumno pueda dedicarse al estudio y no echar en ellos de menos otra cosa que la libertad.

3.º A reconstruir bajo un sistema que ofrece seguridad, solidez y economía, seis aparatos con pilas artificiales para que los colegiales puedan beber agua y enjuagarse las manos cuando sea preciso, sin que tengan que salir de los departamentos de estudio.

4.º A reparar las carpetas de estudio, colocando muchas piezas, ya destruidas, poniendo cerraduras y llaves, en número de 105, para que cada colegial pueda guardar sus libros y tinteros.

5.º A limpiar y barnizar los diferentes cuadros

al óleo, en número de 50, que posee la Casa y que se hallan colocados en sus salones y galerías.

6.º A la reparacion de las damas-de-noche, algunas ya muy maltratadas, reposicion de cristales en las ventanas, renovacion del pavimento en varios puntos, construccion de nuevos tabiques en los lugares excusados que quedaron destruidos, y composicion y remonta de los sillones de la sala y de las cátedras.

7.º A la construccion de algunas mesas bufetes para montar las oficinas del Colegio, como dispone el reglamento, habilitando piezas apropiadas para salas de visita, de intervencion y secretaria.

8.º A la reposicion de los fogones de la cocina, con un sistema de hornillas, que á la vez que ofrecen economia, tengan permanencia y duracion, consultando al mismo tiempo el asco, la prontitud y la economia en los abastos.

9.º A la renovacion de la despensa, proporcionándole luz y ventilacion de que antes carecia, elevando su piso y regularizándolo, cubriendo de azulejos la parte del pavimento destinado á las tinajas y proporcionando el mas exquisito asco y la mayor seguridad.

10. Por último, á componer, mejorar y completar los ornamentos de la Capilla que se hallaban muy deteriorados, asi como los manteles, tapetes y demás efectos análogos.

Tambien habia otras pequeñas mejoras que enumerar y que omito, asi como los detalles de aquellas, por no ser mas difuso, de procurado que se gaste poco, pero no he omitido nada para que sea sólido y duradero lo que se reforme, y creo haberlo conseguido.

El Colegio siente una necesidad que tal vez será urgente en breve, y esta necesidad es su ampliacion. Falta local para dormitorios, falta tambien para separar de los internos á los medios pensio-

nistas durante el estudio. Me propongo realizar este pensamiento, y presentaré mis proyectos á la Superioridad para que se sirva dispensarles su ilustrada aprobacion.

Termino, Señores, esta grata tarea con una noticia que llena mi alma de alegría. El Instituto desde su creacion, siguiendo el ejemplo del Colegio, ha tenido el feliz pensamiento de reunir en su salon de retratos los de los hijos célebres de este pais, que habiendo recibido en sus aulas la enseñanza, llegaron despues por sus merecimientos á ocupar un lugar distinguido, ya en la Iglesia, ya en el Estado, en las ciencias y en las letras. Este elevado pensamiento, que estimula á los sucesores á imitar las virtudes de sus antepasados, es un monumento de gloria imperecedero para esta Casa y el solo justifica y abona los altos servicios que ha prestado desde su creacion en el siglo XVI. Por este civilizador acuerdo, viven en la historia de estas casas de educacion los personajes mismos que aqui estudiaron, niños aun, y que dieron honra á sus nombres y decoro á sus Maestros. En virtud de este respetable acuerdo, vemos con gusto que alientan nuestro celo varones tan respetables como son los Sres. D. Martin de Azcargorta, Obispo de Salamanca y Arzobispo de Granada; D. Miguel Piédrola y Benavides, Obispo de Cartagena; D. Juan de Porras Atienza, Obispo de Coria y de Ceuta; el célebre Arzobispo de Lima y Virey del Perú D. Juan Almoguera, y el venerable mártir de la fé Fray Antonio Paracuellos y Ayala. Entre los modernos se ven tambien los retratos de tan ilustres personajes como D. Francisco Armero y Peñaranda, D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Fadrique Bernuy.

Entre estos célebres varones coloca hoy el Instituto el del Excmo. Sr. Ministro actual de Fomento, que debe parte de sus estudios á esta antigua Casa de educacion. No es este, Señores,

un rasgo de despreciable adulacion, no, sino la prosecucion de un acertado pensamiento. El Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, como alumno que ha sido del Colegio de Nuestra Sra. de la Asuncion, hoy Instituto, tiene titulos propios para merecer el honoroso lugar que hoy le consagra la Escuela, al lado de los Armeros y de los Almogueras, y aunque temo ofender la susceptibilidad del mas jóven de los Consejeros de S. M., no puedo excusarme de daros en este momento algunas, aunque muy breves, noticias biográficas acerca de su corta pero honrosa carrera.

El Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de la Bobadilla, nació en Madrid en 30 de Janio de 1824.

Fué alumno del Colegio de la Asuncion, y despues colegial de S. Felipe de Cádiz, obteniendo siempre las mas brillantes censuras en sus estudios.

Cursó la Facultad de Derecho en la Universidad central, en donde recibió las investiduras de Licenciado y Doctor en 1851 y 1853.

Pronto dió á conocer su talento ejerciendo su noble facultad como Abogado de pobres, y desempeñando en la Academia matritense de jurisprudencia los cargos de presidente de seccion y de académico profesor.

El Ateneo de Madrid, esa Escuela, honra del pais, le abrió tambien sus puertas nombrándolo Secretario y Consiliario.

Las alteraciones de 1854 hallaron ya dispuesto al noble Marqués á tomar en ellas una parte activa, y nombrado en 9 de Agosto primer Caballerizo de S. M., cuyo cargo renunció, se entregó con el ardor de su inteligente juventud al honoroso desempeño de una de las Secretarias de las Córtes Constituyentes.

El alto concepto que habia sabido adquirir en el Parlamento y las extraordinarias simpatias que me-

reció de cuantos le trataron, le valieron el nombramiento de Gobernador de Madrid en Junio de 1858. Pocas personas lograron ser mas respetadas y con mas gusto obedecidas que lo fué el célebre Sr. Marqués en el largo tiempo que desempeñó aquel importante puesto, donde ofreció pruebas evidentes de energía y de aplomo, cualidades raras en los años juveniles. Durante esta época renunció sus sueldos en favor de los establecimientos de Beneficencia, los cuales, por este medio, obtuvieron del Sr. Marqués un legado de mas de 200,000 rs.

Su crédito de rectitud, de independendia, de talento y de simpatias tuvo otros testimonios relevantes. Por tres veces mereció el honroso puesto de primer Vicepresidente de las Córtes. Otras tantas, y más aun, las admirables prendas de su carácter salvaron situaciones difíciles con aplauso de todos los partidos, y, como orador, no solo se distinguió en los discursos que pronunció en las Constituyentes sobre las bases del Consejo de Estado y del Senado, sino recientemente en la vária, difícil, improba tarea de defender los actos del Gobierno, del cual forma parte muy interesante desde Diciembre de 1861.

Pocos ejemplares hay, por último, de patricios que á los 36 años, despues de haberse distinguido en la Administracion pública, hayan merecido la honra de ocupar un puesto en los Consejos de S. M., como uno de los primeros Magistrados de la Nacion. Pocos, repito, que hayan hecho en su departamento mayores servicios á su pais y á su Reina.

El nombre del Sr. Marqués de la Vega de Armiño es una gloria legitima para esta Escuela. Su retrato figura entre los de sus mas ilustres hijos. Jóvenes alumnos, imitad sus virtudes para llegar un dia á ser como él el ornamento de la Patria.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CORDOBA.

CURSO DE 1861 A 1862.

**CUADRO de los alumnos graduados de Bachilleres en Artes y de Peritos agrimen-
sures.**

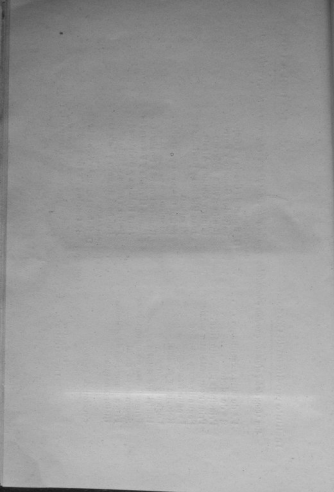
	PRESENTADOS.	APROBADOS.	REPROBADOS.
Bachilleres.	54	46	8
Peritos....	9	6	3
Totales.. . . .	63	52	11

Córdoba 1.º de Octubre de 1862.

El Director,
Dr. Muntada.

El Secretario,
Francisco Barbudo Ramos.

Nota. De los aprobados en el grado de Bachiller, 13 pertenecen al Colegio de internos.



Relaciones de los alumnos que han obtenido los premios ordinarios y extraordinarios en el expresado curso.

ORDINARIOS.

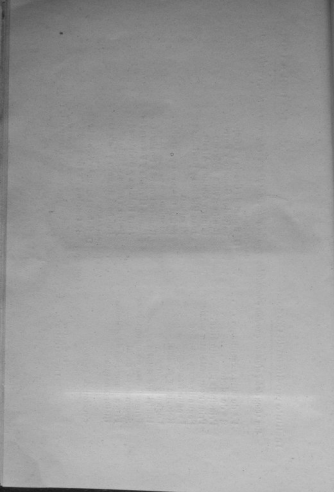
1.º de latin y castellano.	D. Rafael de Gracia y Parejo.
2.º de id. id.	Salvador Gamero y Carrasco
Principios de Aritmética.	Benito Avilés y Merino.
Primer curso de latin y griego.	Genaro Amigo y Alzate.
Segundo curso de id id	Juan Hidalgo y Rodriguez.
Lengua francesa.	El mismo.
Retórica y poética.	Rafael Cantueso y Sanchez.
Lógica y Ética.	El mismo.
Doctrina é historia sagrada.	Ramiro Conde y Souleret.
Primer curso de matemáticas.	Emilio Miranda y Fernandez.
Segundo id. de id.	Juan Hidalgo y Rodriguez.
Física y nociones de química.	Pedro Vargas y Muñoz.
Historia natural.	Inocente Romero y Cabezas.

EXTRAORDINARIO

Seccion de letras.	D. Rafael Cantueso y Sanchez.
	Córdoba 4.º de Octubre de 1862.

El Director,
Dr. Muntada.

El Secretario,
Francisco Barbudo Ramos.



RELACION de los alumnos que han sido aprobados en el grado de Bachiller en Artes, y en el de Peritos agrimensores.

Bachilleres en Artes.

D. Luis Maraver y Alfaro.
Amador Ceballos y Madueño.
Emilio Gaete y Lopez.
Antonio Serratosa y Delgado.
Enrique Luna y Martínez.
Enrique La Calle y Cantero.
Francisco Vargas Machuca.
Enrique Valdelomar y Fábregues.
Angel Quintana y Alcalá.
José Fabian y Fernandez.
José Lopez y Diez.
Nicolás Martín y Herrera.
Manuel de Castro y Molina.
Ricardo Rodriguez y Sanchez.
Gerónimo Maza y Caso.
José Blanco y Prado.
Angel Vasconi y Vasconi.
José Peña y Gonzalez.
Felix Aragon y Garcia.
Gerónimo Palma y Reyes.
Nemesio Portal y Ramirez.
José Lopez del Rey.
Antonio Porras y Perez.
Adolfo Klas y Schneller.
Wenceslao Gimenez Garcia.
José Perez y Calzadilla.
Rafael Cantueso y Sanchez.
José Illasca y Gimenez.
Francisco Medina y Rojas.

Francisco Fernandez Manzano.
Inocente Romero y Cabezas.
Anacario Camacho y Cadenas.
Angel Espejo y del B. Cisneros.
Francisco Gomez Criado.
Pedro Vargas y Muñoz.
Miguel Lopez y Morales.
Eduardo Perez y Martinez.
Agripino Peralbo y Blanco.
Diego Rico y Pedrajas.
Mariano Luque y Moreno.
José Reguera y Baccin.
Miguel Fernandez Murillo.
German Calderon y Lopez.
Ricardo Iribarren y Elias.
Manuel de Mora y Ruiz.
Eduardo Ruiz y Garcia.

Peritos Agrimensores.

D Antonio Escamilla y Beltran.
Antonio Manzano y Cordon.
José Gonzalez y Garcia.
Rafael Galisteo y Garcia.
Narciso Puig é Iglesias.
Genaro Valera y Gimenez.

Córdoba 1.º de Octubre de 1862.

El Director,
Dr. Muntada.

El Secretario,
Francisco Barbado fincos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CORDOBA.

AÑO DE 1862.

Cuadro del presupuesto aprobado para dicho Instituto en el presente curso.

INGRESOS.

Sobranje del año anterior..	34,317 49
Ingresos propios.	161,846
	196,163 49

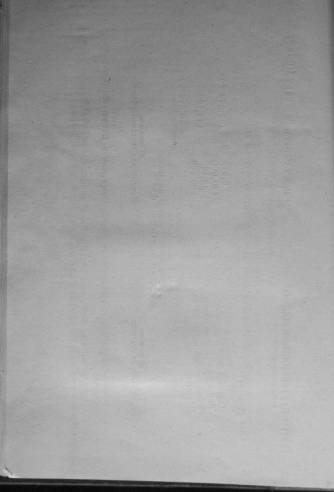
GASTOS.

Personal.	207,243 43
Material.	99,465 40
Deficit provincial..	110,244 74

Córdoba 16 de Setiembre de 1862.

El Director,
Dr. Muntada.

El Secretario,
Francisco Barbudo Ramos.



INSTITUTO PROVINCIAL DE CORDOBA.

COLEGIO DE INTERNOS DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

CUADRO de los alumnos colegiales pensionistas, medio pupilos y con becas de gracia para el curso de 1862 á 1863.

Pensionistas.	72
Medio pupilos.	6
Con beca entera.	4
Con media beca.	3
Total.	<u>82</u>

Córdoba 1.º de Octubre de 1862.

El Director,
Dr. Muntada.

El Secretario,
Francisco Barbudo Ramos.

Nota. El alumno agraciado con beca es don Genaro Amigo, por el Excmo Sr. Conde de Zamora de Riofrio

Los alumnos que disfrutan media beca son: don Rafael de Gracia, don Rafael Torrellas y don Juan Bautista Aguilar, todos agraciados por el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

ANUARIO DE CHINA

En la ciudad de

China y

en el mes de

del año

En el mes de
del año
para las mismas
del año

Comentarios para el estudio, co

En el mes de
del año
para las mismas
del año

Comentarios para el estudio, co

INSTITUTO PROVINCIAL DE CORDOBA.

Colegio de internos de Ntra. Sra. de la Asuncion.

INVENTARIO de los muebles, enseres y útiles que posee este Colegio.

- 80 Camas inglesas de hierro.
- 90 Colchas de algodón.
- 85 Cuadritos de Ntra. Sra. de la Asuncion.
- 90 Damas-de-noche
- 90 Escupideras de hierro.
- 477 Sillas de diferentes clases y tamaños.
- 128 Esteroncillos
- 420 Perchas de madera para las roperias.
- 90 Perchines con clavos de hierro.
- 90 Aros de hierro para las palanganas.
- 90 Cajones de lata para peines.
- 90 Espejos con marcos de madera.
- 18 Faroles de pared.
- 44 Id. para colgar.
- 46 Bombas de cristal para los dormitorios.
- 21 Quinqués para las salas de estudio.
- 39 Cortinas de damasco de algodón.
- 39 Varillas de hierro para las mismas.
- 80 Palanganas de hierro.
- 21 Jarros de lata.
- 105 Mesitas con carpetas para el estudio, con sus llaves.
- 105 Bancos para las mismas
- 26 Bancas de diferentes clases.
- 47 Tarjetones de madera tallados.
- 4 Banquillos.
- 4 Grada.
- 6 Grifos para servicio de aguas
- 4 Tohalleros.

- 9 Bazares.
- 105 Perchinas de madera.
- 60 Cuadros al óleo.
- 16 Sillones.
- 44 Esteras.
- 1 Reloj de péndola.
- 5 Estantes de madera.
- 46 Mesas de diferentes clases.
- 24 Pares de visillos.
- 8 Rinconeras de álamo.
- 4 Sofá con dos alzapiés.
- 2 Alfombras.
- 2 Botacas.
- 4 Rodapiés.
- 4 Estátuas de bustos.
- 4 Candeleros.
- 1 Mesa-lavabo.
- 1 Campana grande.
- 1 Horario.
- 1 Buzon para las cartas.
- 2 Tarimas.
- 4 Llaveros.
- 406 Llaves de diferentes puertas.

COMEDOR.

- 34 Mesas unidas, formando una sola.
- 24 Bancos para las mismas.
- 402 Cucharas de plata.
- 74 Cuchillos viejos.
- 74 Tenedores id.
- 100 Aros para las servilletas.
- 19 Botellas de agua.
- 90 Vasos de cristal.
- 4 Juego incompleto y usado de tazas, jicaras, soperas, etc.
- 6 Cucharones de peltre, viejos.

- 5 Vinagreras.
- 23 Manteles de hilo.
- 264 Servilletas de id.
- 200 Platos de diferentes tamaños, usados

DESPENSA Y COCINA.

- 6 Pailas de hierro y de lata.
- 11 Cacerolas de diferentes clases y tamaños.
- 4 Torteras de cobre y hierro.
- 7 Chocolateras de hoja de lata.
- 3 Jarros de id. y de cobre.
- 6 Sartenes de varias clases.
- 3 Peroles.
- 1 Almirez.
- 6 Velones de metal.
- 5 Cazos
- 2 Espumaderas
- 4 Ollas de hierro y lata.
- 6 Porta-viandas.
- 1 Romana.
- 1 Cantarero.
- 3 Parrillas.
- 7 Paletas.
- 3 Braseros.
- 16 Tapaderas.
- 2 Cazuelas de hierro.
- 4 Alcuzas de diferentes tamaños.
- 26 Tarros de barro con tapaderas.
- 2 Platileras de madera.
- 8 Tinajas para aceitunas.
- 3 Tinajas para aceite.
- 3 Pilas de piedra para salar.

CAPILLA Y SACRISTIA.

- 1 Retablo dorado con la escultura de la Patrona y tres ángeles al pié.

- 2 Santos tambien de escultura.
- 2 Angeles sobre la cúpula del camarín.
- 2 Otros dos mas pequeños sobre las columnas.
- 2 Otras dos sosteniendo un lienzo con la figura del Padre Eterno.
- 2 Otros dos ángeles mas pequeños.
- 1 Pie de altar de piedra jaspe labrada.
- 2 Campanillas de metal.
- 2 Luceros de lata cada uno con tres luces.
- 2 Pescantes para arañas.
- 8 Candeleros de distintos tamaños, dos de madera
- 1 Cruz con un Crucifijo.
- 2 Triángulos con tres luces.
- 2 Atriles de caoba.
- 3 Sacras de id.
- 1 Palmatoria de hierro.
- 2 Atrileras de hierro.
- 1 Mesa de mármol.
- 1 Crucifijo de madera con cruz, de media vara
- 3 Apagadores.
- 2 Angeles lampareros con sus lámparas.
- 4 Esculturas de Santos en los cuatro ángulos.
- 8 Mecheros con sus arandelas.
- 1 Repisa ó frontalera.
- 1 Cruz de ébano y nacar.
- 1 Atril de cedro.
- 1 Purísima de talla.
- 1 Cátedra tallada.
- 18 Bancos de álamo y pino.
- 1 Escultura de S. Rafael sobre repisa de madera.
- 1 Dosel de damasco.
- 2 Esterados para la sacristia y la iglesia
- 12 Tiras de esteras de junco.
- 1 Cuadro dorado con indulgencias.
- 1 Cartilla de rezo con su caja.
- 1 Via-crucis.

- 1 Busto de S. Vicente, con repisa.
- 2 Efigies de Santos con repisa.
- 1 Mesa larga de pino.
- 2 Perchas para tohallas.
- 3 Sillas usadas.
- 1 Crucifijo con cuatro angeles dorados y un espejo en el centro para vestirse.
- 1 Atril inútil.
- 5 Misales.
- 2 Epistolarios.
- 4 Rituales romano.
- 1 Libro de la Biblia sagrada.
- 1 Id. para administrar los Sacramentos.
- 1 Cáliz de plata, con patena y su hijuela tambien de plata.
- 1 Par de vinageras con cuchara, todo de plata con su estuche.
- 1 Id. de cristal.
- 2 Botellas de cristal.
- 1 Hostiario.
- 1 Cajon para hostias.
- 2 Formones para cortar hostias.
- 1 Copon de plata.
- 1 Id. mas pequeño.
- 1 Porta-viático de plata.
- 1 Incensario con su naveta de metal.
- 1 Acetre con su hisopo de id.
- 3 Aras.
- 4 Arandelas.
- 3 Arañas de cristal, muy deterioradas.
- 1 Cómoda con cuatro cajones para ropa.
- 1 Terno de tisú de plata, bordado en oro y seda.
- 1 Id. negro.
- 1 Id. de damasco encarnado y blanco.
- 17 Casullas blancas y de diferentes colores.
- 1 Capa negra.
- 5 Albas.
- 6 Amitos.

- 6 Manteles y tres paños.
- 8 Paños de lavabo.
- 7 Corporales.
- 25 Purificadores.
- 2 Hules para el altar.
- 17 Lienzos con diferentes asuntos.

Córdoba 16 de Setiembre de 1862.

El Director,
Dc. José Montada.

Nota. Como todos estos enseros son antiguos, no puede decirse su valor, ni individual ni colectivamente.

